



FORMATO DE DECLARACIÓN INFORMATIVA PARA TRÁMITE
DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
TESORERIA MUNICIPAL

TRÁMITE SOLICITADO (Marcar con una x)					LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	Declaración Mensual	<input type="checkbox"/>	Declaración Complementaria	<input type="checkbox"/>	Baja ó Suspensión	
DATOS DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL						
Razón social / Propietario					RFC	
Teléfono			Correo Electronico:			
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO						
Nombre comercial del establecimiento				Mes a declarar		
Calle / Av. Principal		Entre calles		Manzana	Lote	Código postal
Colonia		Localidad		Municipio		Estado
				Solidaridad		Quintana Roo
NÚMERO DE HABITACIONES DEL ESTABLECIMIENTO (1)		HABITACIONES OCUPADAS DURANTE EL PERÍODO (2) = SUMATORIA DE HABITACIONES			PORCENTAJE DE OCUPACIÓN = (2) / [(1)*# DE DÍAS DEL PERÍODO]	
CÁLCULO DEL DERECHO						
Habitaciones ocupadas durante el período.						
Derecho: (30% de la UMA por cuarto y/o habitación, por noche de ocupación).						
Actualización:						
Recargo:						
Total de derecho por pagar:						
Se aplica redondeo ajustando al monto anterior si tenemos cantidades de 1 hasta 50 centavos y de 51 al 99 centavos ajustandose a unidades superiores						
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL				NOMBRE DEL GESTOR AUTORIZADO		
Se declara bajo protesta de decir verdad que los datos que se proporcionan en esta declaración son ciertos.						
Playa del Carmen, Quintana Roo a :						

La Dirección de Ingresos trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, Artículo 13 Fracción XVI.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de **PRIVACIDAD INTEGRAL**, disponible en el siguiente link:

<http://gobiernosolidaridad.gob.mx/aviso-de-privacidad>





FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

°Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, Artículo 4.
Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Artículos 28 Fracción VI y 34 Fracción II.

°Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, Artículo 132. Decreto 349 por el que se reforma el artículo 132 QUÁTER.

REQUISITOS (VENTANILLA):	TRÁMITES	
	DECLARACIÓN MENSUAL	BAJA Ó SUSPENSIÓN
Original del Formato de Declaración informativa.		
Copia de la declaración del 3% Sobre Hospedaje (en caso de presentar el periodo en ceros).		
Copia del Formato Único de Trámite de Licencia de Funcionamiento Municipal (con la suspensión o baja).		
Copia del pago actualizado del Derecho de Saneamiento Ambiental		

La falsedad de datos o documentos proporcionados por el solicitante será sujeto a nulidad o revocación del trámite.

NOTAS INFORMATIVAS

Esta dirección se reserva el derecho de solicitar información y/o documentación adicional y/o complementaria de acuerdo al caso.

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (Recepción, entrega de documentos y emisión de pases de caja de 9:00 a 14:00 hrs.). Palacio municipal, ubicado en Av.20 norte, entre calles 8 y 10, colonia centro, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. Teléfono: 8773050 ext. 10130.

El decreto 349 por el que se reforma el artículo 132 QUÁTER de la ley de hacienda del municipio de Solidaridad, Quintana roo, entra en vigor a partir del día 1° de Enero del año 2020.

Las declaraciones en cero o baja de establecimiento, deberan ser presentadas directamente en ventanilla de saneamiento ambiental, con los requisitos detallados en la parte superior.

La Dirección de Ingresos trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, Artículo 13 Fracción XVI.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de **PRIVACIDAD INTEGRAL**, disponible en el siguiente link:

<http://gobiernosolidaridad.gob.mx/avisos-de-privacidad>

TM-DI-SANEAMIENTO-001

